

GRUPO DE TRABAJO FORTALECIMIENTO INNOVACIÓN - DOF 05/06/26

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto el acuerdo del IMPI por el que **se crea el Grupo de Trabajo para el fortalecimiento del ecosistema de innovación en México:**



[Aviso por el que se da a conocer el acuerdo por el que se crea el grupo de trabajo para el fortalecimiento del ecosistema de innovación en México coordinado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.](#)

El Grupo de Trabajo tiene el carácter de una instancia de coordinación, colaboración, análisis e intercambio de conocimiento, con la finalidad de impulsar acciones orientadas al **fortalecimiento de la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de la propiedad intelectual e industrial y la mejora de los indicadores nacionales en la materia**, entre las instituciones públicas, las instituciones privadas, las asociaciones civiles, las instituciones educativas, los institutos y centros de investigación que formen parte clave del ecosistema de innovación en México.

Dicho grupo se integra por:

1. La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
2. El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
3. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
4. La Universidad Nacional Autónoma de México.
5. El Instituto Politécnico Nacional.
6. El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV).

Y contará con el acompañamiento de la OMPI.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.